# DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**I SECCIÓN**

**LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL**

Núm. 43.258 | Viernes 20 de Mayo de 2022 | Página 1 de 1


## Normas Generales

**CVE 2130025**

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

### NOMBRA SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA A DON JOSÉ ARTURO GUAJARDO REYES

Núm. 20.- Santiago, 11 de marzo de 2022.

Visto:

El DFL Nº 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, orgánico del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en el Nº 7 del artículo 32º de la Constitución Política de la República, y la resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

1. Nómbrase Subsecretario de Agricultura a don José Arturo Guajardo Reyes, cédula nacional de identidad Nº 8.996.223-4, a contar del 11 de marzo de 2022.
2. El señor Guajardo Reyes asumirá sus funciones en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación de este decreto.
3.- El señor Guajardo Reyes deberá rendir fianza de administración de fondos públicos.
4. La persona nombrada percibirá las remuneraciones que correspondan con cargo al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Agricultura, Subtítulo 21, Ítem 01.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Esteban Valenzuela Van Treek, Ministro de Agricultura.
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., José Guajardo Reyes, Subsecretario de Agricultura.




Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl